

FORMATO			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: 348 DE 2020		HORA INICIO: 4:00 p.m.	Hoja 1 de 4
FECHA: 9 DE MARZO DE 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:30 p.m.	Acta N° 1A
PROYECTO: Construcción del Tramo 4 de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Avenida Centenario (Calle 13) y la Avenida La Esperanza (Calle 24)			
Siendo las 4:00 p.m. del día 9 de marzo de 2021, se da inicio al Comité IDU de Diálogo Ciudadano No. 1 del Contrato 348 de 2020, construcción de la Troncal Av. 68, grupo 4.			
La Profesional Social del contratista, Janneth Castañeda solicita autorización a los participantes para grabar la reunión con el fin de tener un soporte para la elaboración del acta a lo cual la ciudadanía acepta a través del chat e invita a registrar la asistencia en el link.			
La Coordinadora Social del IDU, Gloria Beltrán Medina, agradece la presencia de la comunidad pues el objetivo del Comité IDU es mantener a la ciudadanía informada, que tenga conocimiento del Contrato, que pueda cualificar su participación, que pueda tener incidencia en los elementos y las acciones posibles y que teniendo la información ayude a socializarla y compartirla. En la reunión se tomarán todas las peticiones, quejas, reclamos, preguntas, solicitudes y se tratarán de resolver y en caso que no se les pueda dar solución, quedarán como PQRSD para que en el lapso de tiempo de ley poderle dar respuesta. Posteriormente da lectura a la Política Antisoborno del IDU, porque como Entidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se adopta esta política.			
ORDEN DEL DIA			
1. Información general del proyecto.			
2. Comité de Diálogo Ciudadano.			
3. Avance actividades del proyecto			
4. Oficina de Atención al Ciudadano Punto IDU			
5. Inquietudes de la comunidad.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Información general del proyecto:			
Actores Sociales: Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- Interventoría: Intertroncal 68. Contratista : Consorcio Infraestructura Av. 68			
Descripción del proyecto: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur y obras complementarias en Bogotá, D.C.			
Localización del proyecto: El Grupo 4 se encuentra en la Avenida Carrera 68 entre Avenida Centenario (Calle 13) y la Avenida La Esperanza (Calle 24).			
2. Comité de Diálogo Ciudadano: La Profesional Social, Janneth Castañeda manifiesta que la convocatoria se realizó de acuerdo a la inscripción que se hizo en la Reunión de Inicio de Obra. El Comité IDU es una estrategia que busca crear un puente de diálogo entre la ciudadanía y la entidad con el fin de lograr una mejor comprensión de la ciudad y apropiación de los proyectos de infraestructura desarrollados por el IDU.			
Las características del Comité IDU son: * Está conformado por representantes de entidades, empresas o ciudadanos residentes en el área de influencia del proyecto, que mostraron interés de participar en este, en la reunión de inicio del 10 de febrero de 2021, en los recorridos y en el Punto IDU. * Los integrantes del Comité IDU son líderes con actitud de servicio hacia su comunidad. *Tienen por objeto hacer seguimiento al proyecto y divulgar o replicar la información sobre el mismo. *Comprometerse con actividades de divulgación de la información del proyecto. *Reunirse mensualmente para informar avances del proyecto y cambios ocurridos. *Transmitir las inquietudes de la comunidad.			
Objetivos del Comité IDU de Diálogo Ciudadano: *Consolidar un espacio de encuentro entre la comunidad ubicada en el sector donde se desarrolla el Contrato IDU 348 de 2020, el IDU, la Interventoría y el Contratista. *Identificar avances, aciertos y problemática. *Proponer e implementar alternativas de solución a las problemáticas identificadas. *Promover la sostenibilidad de las obras. Durante la ejecución del proyecto, adicional a las reuniones se realizarán algunas capacitaciones de formación dirigidas a las personas que van a ser parte de este. A los integrantes del Comité IDU se les hará entrega de un carné de identificación. Se propone que la entrega de los mismos se realice en el Punto IDU, teniendo en cuenta la pandemia.			
Con el fin de conocer las preocupaciones, los intereses y las expectativas que tiene la comunidad respecto al Contrato IDU 348 de 2020, se enviará por correo electrónico una encuesta la cual debe ser diligenciada a través de un link. En el siguiente Comité se presentará el resultado con su análisis respectivo.			

Tal como se hizo en la reunión del 10 de febrero de 2021, se recuerda la importancia de realizar un pacto entre la comunidad y el Contratista. La comunidad se compromete a : *Participar en las reuniones convocadas. *Inscribirse y participar en las reuniones de Comité IDU. *Suministrar información únicamente a personas debidamente identificadas con el chaleco del IDU y que porten el carné de las empresas (Contratista e Interventoría). *Interponer las PQRS en el Punto IDU o en algunos de sus canales (virtual o telefónico). *Tratar con respeto al personal de la obra. Por su parte el Contratista se compromete a: *Brindar información veraz y oportuna a la comunidad. *Dar respuesta en el menor tiempo posible a las PQRS interpuestas por la comunidad. *Tratar con respeto a la comunidad.

Se recuerda a los participantes que los canales de atención son el Punto IDU con un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m, correo electrónico, números telefónicos fijo y celular y los recorridos que se realizan en el tramo. Así mismo y por la seguridad de toda la comunidad se le recuerda a todos los asistentes presentes para que por favor lo difundan con sus vecinos que el contratista no debe solicitar cobros por ninguna actividad que se realice en el proyecto específicamente el de la Troncal Av. 68.

3. Avance actividades del proyecto: La Ingeniera Ambiental del Contratista, Isabel Cristina Buriticá informa que en el Componente Ambiental se manejan seis puntos que son: *Manejo de componentes y acopios. Se han hecho unos apiques y se ha protegido la zona verde con plástico y se acopia el material mientras este se reutiliza. *Manejo de RCD y materiales de obra. *Protección especies arbóreas. Los árboles que están para conservación se aíslan con mallas y listones para proteger su área perimetral. *Manejo de cuerpos de agua y sumideros. Cuando se realizan actividades al lado de los sumideros se protegen con malla para que no se vaya dentro de estos materiales de construcción. Se realizará con la EAAB una limpieza con vector, ya que todos los sumideros del corredor están taponados con material. Se está a la espera que el Acueducto envíe personal para estas limpiezas. *Control de emisiones atmosféricas. Se hace para evitar que el material que se tiene acopiado presente emisiones atmosféricas. *Señalización y cerramiento de actividades de obra. Cuando se están realizando los apiques se tiene el acompañamiento de auxiliares de tránsito para que le informen al peatón por dónde deben transitar.

Respecto al componente Silvicultural, el Ingeniero Jaime Arias comenta que a través del Permiso Silvicultural aprobado por la SDA- Resolución 3112 DE 2019, se ejecuta a la fecha la tala de 21 individuos y la protección de 60 en el tramo de la Avenida Carrera 68 entre la Calle 20 y Calle 24..

El Biólogo Juan Carlos Linero informa que en el Componente de Manejo de Fauna se ha hecho inspección de nidos, remoción de nidos vacíos y liberación de árboles para tratamientos Silviculturales.

La Ingeniera Lady Román, Residente SST informa que se ha realizado: *Inducción y capacitación al personal. *Control de ingreso de personal. *Inspecciones de seguridad. *Supervisión de actividades de alto riesgo. *Entrenamiento de brigada de emergencias. *Gimnasia laboral y pausas activas. *Campaña SST. *Capacitación riesgo público. *Capacitación importancia del uso de protección visual y gafas de corrección visual. *Implementación de señalización. *Control de vehículos, maquinaria y equipos implementados en la ejecución del contrato los cuales tendrán la respectiva identificación y datos del Punto IDU

Por su parte la Ingeniera Claudia Gutierrez, Especialista de Tránsito comenta que la Secretaría Distrital de Movilidad aprobó mediante oficio No. SPMT : 20213120849021, el informe de Línea Base del proyecto y mediante el COI No. 08 de fecha 25 de febrero de 2021, el Plan de Manejo de Tránsito para la actividad de tala de árboles en el separador central de la Av. Carrera 68 entre la Calle 20 y la Calle 24. Así mismo, se radicó ante la SDM Plan de Manejo de Tránsito V.2 (PMT_10), para la primera fase de construcción con la atención a todas las observaciones para revisión y aprobación por parte de dicha entidad y los Planes de Manejo de Tránsito para realizar las actividades previas necesarias para el inicio de las obras de construcción. Por otra parte, se tomó información en campo para los aforos necesarios de los modos motorizados y no motorizados dentro de la zona de influencia del proyecto, para la evaluación y análisis de tránsito del desvío sur-norte y se continuó con la implementación de Planes de Manejo de Tránsito para el apoyo de las actividades del área de Topografía en el corredor de la Av. Carrera 68.

4. Oficina de Atención al Ciudadano Punto IDU: La Profesional Social, Janneth Castañeda recuerda a los asistentes que el Programa de Atención al Ciudadano tiene como objetivo atender, gestionar y tramitar las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de manera eficaz, veraz y oportuna para generar confianza en la ciudadanía y promover mecanismos adecuados de diálogo y conversación entorno al proyecto. De igual manera informa que la nueva dirección del Punto IDU es la Calle 17 N° 65B – 74, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m en jornada continua, las líneas telefónicas: 8400395 - 321 9124143 y el correo electrónico: puntoiduave68tramo4@gmail.com

3. INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD.

1. Una señora de la comunidad informa que vive en el sector hace 28 años y que no había visto tantos árboles enfermos como informa el Ingeniero Forestal. No está en contra del desarrollo pero con la tala de 225 árboles va a haber más contaminación. ¿Sale mucho más económico talar el árbol que trasladarlo?

Rta/ La Coordinadora Social del IDU, Gloria Beltrán Medina comenta que no todos los árboles están enfermos, unos se van a talar por enfermedad, otros se van a trasladar. Hay cinco años de mantenimiento pues el Contrato implica la Construcción de la Troncal pero también el mantenimiento. Existe la biomasa, es decir los árboles a medida que van creciendo lo que capturan lo van volviendo masa, hojas, tronco y en esa medida captura dióxido de carbono y aporta ambientalmente y cuando es adulto devuelve lo que consume, pero no está haciendo una captura de dióxido de carbono. Cada vez debemos apostarle a ser amigables y sostenibles porque la naturaleza y el planeta seguirán vivos y el ser humano es el que se está autodestruyendo y está construyendo la ciudad encima de humedales. Cada vez se debe hacer una práctica mucho más responsable, sostenible ambientalmente y humanamente. Es muy pertinente que la ciudadana esté pendiente como ojo avisador para que cada vez se puedan tener prácticas mucho más amigables con el ambiente y muchísimas más respetuosas.

El Ingeniero Forestal Jaime Arias complementa la respuesta comentando que un tema muy difícil son las valoraciones económicas. No se puede hablar de la valoración económica de un árbol solamente desde la parte del dinero. Los árboles generan bienestar que no es medible en dinero. Desde la parte técnica se está tratando de mirar de qué forma no se talan todos los árboles. Lo que se busca siempre es no talarlos porque muchas veces lo que se hace es hacer una poda radicular y el árbol se salva. Casi siempre se logra vencer la cantidad de talas que se generan. En el caso específico del separador, es de anotar que hay mucha construcción teniendo en cuenta que allí se instalarán las estaciones, se adecuará el espacio público, entre otros. Por lo anterior en el diseño paisajístico hay árboles en todos los costados, va a haber una mejor organización. Al momento de las talas el sector no se va a ver muy bien pero hay una captura de CO2 de los árboles pequeños y van fijando ese carbono del ambiente. El Contratista tiene la obligación de mantener los árboles durante tres años. Los árboles se entregan de 1.5 metros pero tienen mantenimiento durante tres años en los cuales ya deben tener un porte medio y la sobrevivencia va a ser muy alta. La pérdida es casi nula desde que no sean objeto de vandalismo. Se van a ver más árboles porque por parte de la SDA se definirán los lugares y cantidades a compensar. Es de anotar que esto no es un detrimento pero si es necesario un cambio. Por ello desde el Contrato se está mirando como hacer esa transición lo menos dolorosa posible.

La señora comenta que lo informado por el Ingeniero Forestal le da un parte de tranquilidad y ojalá sean más los árboles que se logren salvar que los que se talen.

2. [REDACTED] la comunidad solicita el diseño paisajístico por lo tanto se presentan los render del mismo.

3. La [REDACTED] pregunta ¿Cuándo se realizarán las próximas talas?

Rta/ El Ingeniero Jaime Arias comenta que entre la Calle 23 y la Calle 24 queda un individuo el cual posiblemente se talará el viernes. Hoy se realizarán talas de la Calle 22 hacia el sur.

4. Con la obra todos los escombros y el polvo que se generen van a llegar a los Conjuntos y estos quedarán totalmente cubiertos. ¿Quién realizará la limpieza de las fachadas?

Rta/ El Ingeniero Jaime Arias responde que el Contratista debe hacer protección de partículas volátiles. El material se cubre con plástico para que el viento no los arrastre. Se debe minimizar la contaminación que pueda generar la obra. La Ingeniera Ambiental Isabel Buritica complementa diciendo que en cuanto a emisión de material particulado el Contratista protege el material con plástico y se realiza humectación. Se realiza un cerramiento perimetral con polisombra. El Ingeniero Juan Carlos Flórez anota que se están realizando unas acta de vecindad en las cuales se registra el estado actual de las fachadas. Una vez finalice el proyecto se hará el comparativo y de acuerdo a lo que este arroje se entrarán a tomar acciones. Si se evidencia que por causas de la obra las fachadas se impactaron, se revisará en su momento.

5. La señora [REDACTED] comenta que está a la espera que los visite el área técnica para saber dónde colocar el muro para el traslado de los servicios públicos

Rta/ La Profesional Social del Contratista comenta que por hablar de fachada posiblemente es una visita de la Oficina de Predios del IDU. Le solicita a la señora que deje los datos para contactarla directamente.

6. [REDACTED] manifiesta que instalaron la valla junto al jarillón del Canal y no se tenía conocimiento.

Rta/ La Profesional Social del Contratista responde que el permiso para la instalación de la valla en este sitio lo entregó la SDA. Adicionalmente la Administración del Conjunto Residencial Adarves del Salitre tenía conocimiento de la instalación de esta valla.

La Coordinadora Social del IDU, Gloria Beltrán Medina, agradece la participación de la comunidad, sus inquietudes. Los procesos constructivos han crecido. Antes llegaba la maquinaria y las entidades no estaban enteradas. Hoy en día se hace un proceso de socialización, de Estudios y Diseños en donde la comunidad participa. Así mismo agradece por las preguntas realizadas, porque estas son el objetivo del Comité y de la participación social, con conocimiento. Solicita que los participantes compartan la información que recibieron y que puedan asistir al Punto IDU o escribir. A nombre del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- del Contratista y de la Interventoría agradece la asistencia.

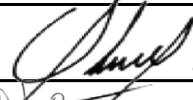
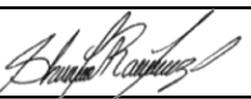
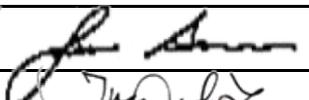
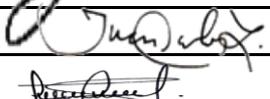
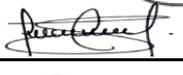
La Profesional Social de Interventoría, Martha Yaneth Páez agradece la participación al Comité y pone a disposición de la comunidad la gestión y presencia activa de la Interventoría. Manifiesta además que es grato contar con la asistencia de los presentes e informa que la Interventoría es el Consorcio Intertroncal 68, quien hará acompañamiento continuo al contratista, a la comunidad y demás actores presentes en el desarrollo de cada una de las etapas del proyecto de la Troncal Av.68 Tramo 4. Finalmente Invita a que los integrantes del Comité IDU sean un canal directo de comunicación entre el Contrato y la comunidad y que sean además multiplicadores de la información.

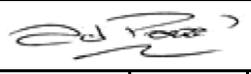
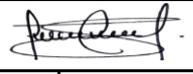
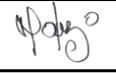
La Profesional Social Janneth Castañeda agradece la participación y recuerda que siempre debe primar el respeto y la confianza y la información que se brinde debe ser clara y oportuna. Se cuenta con el Punto IDU, los canales telefónico y correo electrónico y los recorridos de obra. Recuerda que en el Punto IDU se encuentran los carnés que identifican a los participantes como integrantes del Comité IDU. Se enviará a la comunidad el link de evaluación que estará vigente y activo hasta el día 15 de marzo de 2021. Así mismo se les recuerda que la próxima reunión del Comité se realizará en un mes por lo que se les estará convocando con anterioridad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Envío de la presentación y encuesta a los asistentes	Contratista	10 de marzo de 2021
Comunicarse con la señora que tiene inquietud sobre el muro de la fachada	Contratista	10 de marzo de 2021
Entrega de Carnés a los integrantes del Comité	Contratista	Cuando se requiera

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
GLORIA BELTRÁN MEDINA	Coordinadora Social IDU	
MARTHA YANETH PAEZ	Profesional Social de Interventoría	
SHIRLEY RAMIREZ	Residente Social de Interventoría	
ING JUAN CARLOS FLÓREZ	Residente Redes Secas	
ISABEL BURITICÁ	Ingeniera Ambiental Contratista	Isabel C. Buriticá L.
JAIME ARIAS	Especialista Forestal Contratista	
JUAN CARLOS LINERO	Biólogo Contratista	
JANNETH CASTAÑEDA	Profesional Social Contratista	
YADY RODRIGUEZ	Residente Social Contratista	Yadi Rodriguez B.
ELAINE MUÑOZ	Asistente Social	Elaine X Muñoz
ADRIANA A. PARRA A.	Comunicadora Social	

ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	ADRIANA A. PARRA A.	JANNETH CASTAÑEDA	MARTHA PÁEZ IBAÑEZ
CARGO	Comunicadora Social Grupo 4	Consorcio Infraestructura Av. 68	Profesional Social Consorcio Intertroncal Av. 68
FIRMA			
ANEXOS:	SI	X	NO
		TIPO DE ANEXO: PRESENTACIÓN / PLANILLA DE ASISTENCIA / REGISTRO FOTOGRÁFICO / EVALUACIÓN	CANTIDAD: